

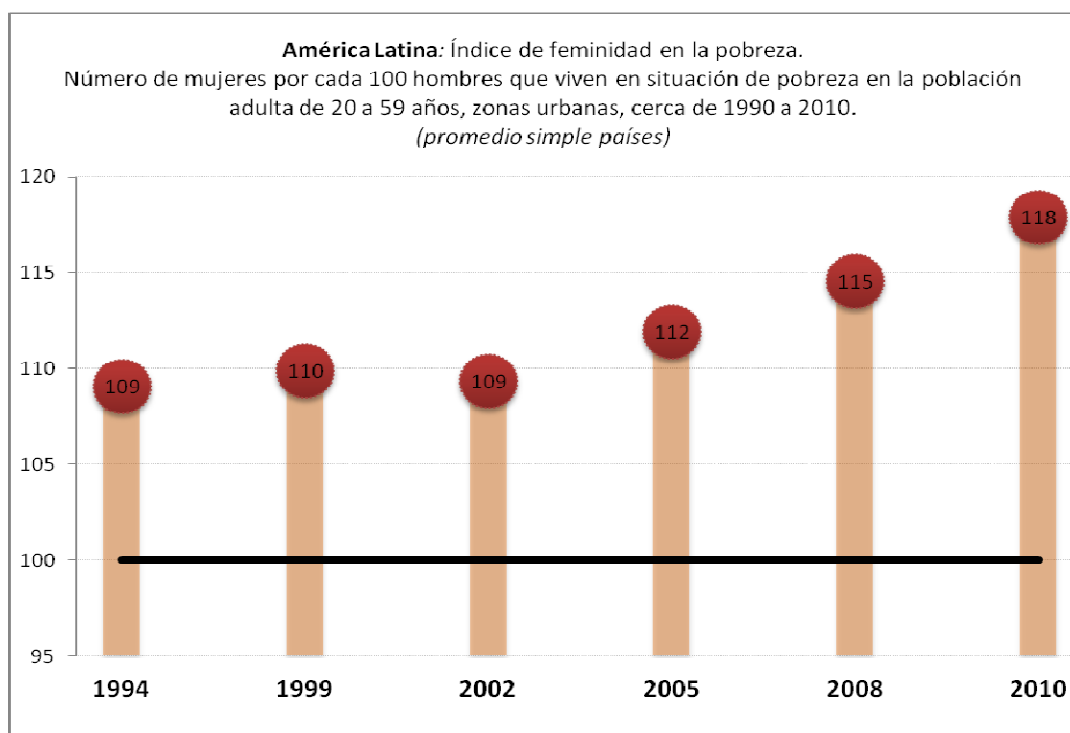


El impacto de la política fiscal en la vida de las mujeres

La promoción de reformas tributarias progresivas, el manejo transparente y democrático de la asignación de gastos públicos y la obtención de metas específicas de género en los presupuestos deben formar parte de la agenda de la política fiscal para no aumentar la brecha entre hombres y mujeres.

¿Por qué la política fiscal es importante para lograr la igualdad de género?

- América Latina es la región más desigual del mundo. Datos de 2008 para 19 países de la región muestran que el PIB per cápita del décimo decil supera 34 veces el del primer decil.
- La pobreza y la desigualdad tienen rostro de mujer:
 - Una de cada tres mujeres no tiene ingresos propios, en comparación con solo el 11.7% de los hombres.
 - 118 mujeres por cada 100 hombres viven en situación de pobreza.



- La política fiscal no es neutra en términos de género, debido a que tiene efectos diferenciados en hombres y mujeres. Una política fiscal igualitaria puede ser una herramienta redistributiva clave para transformar esta realidad y mejorar la distribución de recursos entre hombres y mujeres.

Fuentes: CEPAL, *La Hora de la Igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*, LC/G.2432, Santiago, mayo 2010. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (www.cepal.org/oig)



¿Cuándo la política fiscal se convierte en una fuente de discriminación?

- **Cuando una política tributaria:**

- Está sustentada en la recaudación de impuestos indirectos que incluyen bienes y servicios básicos, lo que afecta más a sectores pobres, especialmente a las mujeres por su falta de ingresos, tiempo y mayores niveles de pobreza que los hombres.
- Se basa en exenciones tributarias a los ingresos, ya que éstas benefician más a los hombres quienes poseen mayores recursos económicos que las mujeres.
- Diferencia en la imposición de ingresos según su fuente (trabajo dependiente e independiente) ignorando la diferencia entre los hogares. Esto puede implicar que una madre soltera, trabajadora independiente, tribute mayores impuestos que un hombre asalariado, proveedor único de un hogar nuclear. Con esto, se discrimina a los hogares monoparentales habitualmente a cargo de mujeres y también se puede desincentivar la inserción en el mercado laboral de las mujeres cónyuges de trabajadores asalariados.

- **Cuando el gasto público:**

- Se invierte en sectores de mano de obra tradicionalmente masculina, descuidando la inversión en servicios de cuidado que permitan a las mujeres pasar del trabajo reproductivo al productivo.
- Se implementa a través de programas de transferencias que implican condiciones estrictas a las mujeres que participan en ellos, se desincentiva su inserción en el mercado laboral, y se las discrimina en comparación con otros grupos que reciben subsidios y beneficios fiscales, sin exigencias equivalentes.

Fuentes: María Pazos Morán y Maribel Rodríguez, *Fiscalidad y equidad de género*, Fundación Carolina, Documento de trabajo No.43, Madrid, junio 2010;

Pasos para lograr una política fiscal con igualdad de género

- I. Generar información para medir los impactos diferenciados de la política fiscal sobre hombres y mujeres.
- II. Implementar el enfoque de género:
 - Promoviendo reformas tributarias progresivas que eviten generar desincentivos a la participación económica de las mujeres.
 - Generando medidas que permitan que las asignaciones del gasto público respondan a necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, como el priorizar la inversión en infraestructura social, financiar servicios de cuidado y favorecer a los sectores económicos que generan oportunidades laborales para las mujeres, lo que a su vez les permita incrementar sus contribuciones tributarias.
- III. Establecer mecanismos para la participación ciudadana en la elaboración de presupuestos.